



Resolución Ministerial

N° 392 - 2014 - MINEDU

Lima, 27 AGO. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 248-2014-MINEDU se encargó al señor ALEX MARTIN RIOS CESPEDES, Jefe de la Oficina de Coordinación Regional, las funciones de Jefe de la Unidad de Coordinación Regional de la referida Oficina, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, se ha visto por conveniente designar al funcionario que ejercerá el cargo de Jefe de la Unidad de Coordinación Regional, y dejar sin efecto la encargatura de funciones antes referida;

De conformidad, con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor HITALO RUBEN SALAZAR CASTILLO, como Jefe de la Unidad de Coordinación Regional de la Oficina de Coordinación Regional, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación; dejándose sin efecto la encargatura de funciones conferida por el artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 248-2014-MINEDU.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Jaime Saavedra Chanduvi
JAIME SAAVEDRA CHANDUVI
Ministro de Educación

